



Santo Domingo, D. N
26 de noviembre 2024

Licenciado

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana

César Nicolás Penson No.66

Sector Gascue

Atención: *Sra. Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Asunto: Notificación de No Uso de la Emisión Pendiente Aprobada SIVEM-154

Estimado Lic. Bournigal:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos, notificamos el hecho relevante relacionado con la Emisión de bonos Corporativos SIVEM-154, aprobada mediante la comunicación identificada con el No. SL-2023-001316 emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana, cuyo **plazo vence el próximo 29 de noviembre de 2024.**

Informamos que, tras un análisis interno y evaluaciones estratégicas, la compañía **Remix S.A.** ha decidido **no utilizar los recursos provenientes de dicha emisión** durante el período vigente. Agradecemos que se registre esta decisión como un hecho relevante para mantener la transparencia y el cumplimiento con las normativas del mercado de valores.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria. Sin otro por el momento, me despido de usted,

Cordialmente,

Orquidea La Beet
Oficial de Cumplimiento



Av.Lope de Vega No. 29
Torre Novocentro, Suite 606
Ens Piantini Sto. Dgo. R.D.

(809) 528.9239

www.remixsa.do

